

El Ferrocarril

(AÑO. IV.)

AREQUIPA ENERO 10 DE 1866.

N. 120)

AVISOS.

COLEGIO

DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES,

DIRIJIDO POR LA SEÑORITA LUISA ARELLANO.

Se dá principio a este Colegio desde el 15 del presente mes, abriéndose con las clases de Religión, Aritmética, Gramática Castellana y Geografía. Los padres que deseen poner a sus hijas en dicho establecimiento, pueden verse con la directora arriba indicada.

El Lunes 15 del presente se anunció en Santa Rosa y á la piedad religiosa de las personas que asisten ruegan eleven un voto ferviente al Todopoderoso por el alma de la que fué Sor Francisca del Corazon de María y Bellido religiosa de dicho Convento.

Sus deudos.

El que suscribe, poseiendo perfectamente el idioma frances, tiene el honor de anunciar al público que, desde el día 15 del presente mes, empezará a dar lecciones ya en las casas de las personas que se dignen favorecerle, por la cantidad de siete pesos mensuales, y en su propia casa por la de seis.

Las personas que deseen concurrir, se dirijan a la casa de las señoras, cerca de la plazuela de S. Francisco, N. 161.

Jose M. Valdes.

AL PUBLICO.

MATIAS WESSELY—Fabricante compo-

ponedor, templador y afinador de pianos, órganos y melodiones &c. Avisa al respetable público de esta ciudad que acaba de llegar a fin de que aprovechen de esta oportunidad para arreglar toda clase de instrumentos de música con toda perfeccion: para cuyo efecto, cuenta con un buen surtido de materiales y la experiencia de muchos años de trabajo en las mejores fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania. Asi mismo advierte que los pianos apollillados de la madera ó paño los mudará a toda perfeccion.

Tambien advierte que por mas difíciles que sean las composiciones quedarán con toda perfeccion.

Las personas que le necesiten ocurrirán a la calle de la Catedral casa de las Señoras Arsopeides, N. 86 seguras de que quedarán servidas con el mayor esmero y prontitud.

Tambien se ofrece para hacer todas las composiciones en los pueblos inmediatos y haciendas.

Se componen tambien relojes de mesa, cajas de música, órganos de cilindro de toda especie, violines, violonchelos y con trabajos &c.

Todo se garantiza y se trabaja por un precio moderado.

En la carpinteria alemana de Enrique Hegchols.

SE NECESITA

una reja para ventana de patio. La persona que la tenga ocurrirá a esta imprenta donde se le dará razon del que la necesite.

BUENO Y BARATO.

Se limpian catres de metal por precios ínfimos segun el estado de cada uno será su valor. En esta imprenta se dará razon.

En el establecimiento de Jesus María que corre a cargo de la directora que suscribe se abren desde el Lunes 7 del presente los cursos siguientes: Aritmética, Religión, Historia Santa, Gramática Castellana, Geografía Universal, Catecismo Político y Caligrafía teórica y práctica.

Ademas se abren las de toda clase de costuras y bordados, Frances é Ingles y Teneduria de libros en partida simple: estos cursos a precios convencionales.

Este aviso debió salir en el núm. anterior pero no salió por falta de tiempo. v. 3 p. 1.

ALMANAQUE DE 1866.

Se ha publicado ya en la imprenta del "Ferrocarril," corregido con todo el esmero necesario y evitando el contacto de mano extraña para que no saque imperfecciones desagradables.

SE VENDE

Un caballo nuevo y muy fuerte para el camino, de buenos términos y estampa. La persona que lo necesite ocurra a esta imprenta.

EN LA TIENDA

DE MANUEL MARIANO CÁCERES ESQUINA OPUESTA A LA DE CASTRESANA, SE ENCUENTRAN LOS ARTICULOS SIGUIENTES.

Cerveza inglesa marca dos TT docena..... 7 7
id. una T..... 7 6
id. de la Ancla, docena... 7 6
Por botellas, primera clase..... 5 4
id. segunda..... 5 4
id. tercera..... 5 4

Cañon fino de Robia id. ordinario jinebra

Canela fina libra..... 1 3
Clavo, libra..... 4

Te superior, y otro regular a precios cómodos.

Café dos clases, almendra dos clases azucar, pasas, de Italia, chocolate y otras esoperias.

Esperma tres clases, pabulo barato, jabon Naypes de hilo para recombar, id. ordinarios; cera de Castilla un peso libra.

Todo por mayor y menor.

COLEGIO DE LA CONCEPCION,

DIRIJIDO POR LA SA. DA. MARIA JOSEFA VERA PORTOCARRERO.

Desdevamente este Colegio en el mismo local donde ha estado antes, en el que, mo locerán las clases siguientes: Religión, se aritmética, Gramática Castellana, id. Fran- reise, Geografía, Lógica, Costura y Dibujo.

GRAN VENTAJA.

Se vende una bonita casa en la calle de Huamamarca. La persona que la quiera ocurra a esta imprenta y se le dará razon del dueño.

MAQUINAS DE COSER.

Se vende, advirtiendo que es nueva y de la última invencion, con muchas piezas de repuesto. La persona que la necesite ocurra a esta imprenta.

OTTOGRAFIA.

ALVIÑA Y CA. CALLE DE LA PREDICTURA N. 33.

Retratos en tarjetas (estilo de Lima y Europa) Retratos sobre charol y toda clase de tejidos.

Ambrotipos sobre vidrio y placa con coloridos.

Reproducciones é iluminaciones. Garantizando la hermosura, buena calidad y tintes indelebles.

Se hallarán de venta en el mismo establecimiento, retratos de personas notables, vistas de Arequipa, Puno, &c.

Las personas de fuera que necesiten copias pueden dirigirse por el correo, incluyendo el valor anticipado en estampillas de correos.

Productos químicos para fotografía de los mas puros se hallará un constante surtido.

CONGRESO AMERICANO. tres reales copia.

R. P. CALIENES, su retrato en plancha grande.

OJO—En este mismo establecimiento se compra pasamano.

A LA PIEDAD PUBLICA.

Los pobres del hospital no tienen con que curar sus heridas, piden a este piadoso público un poco de ayuda.

AQUI.

Los herederos del Sr. D. Cayetano del Campo del Cuzco pueden ocurrir a Camaná y verse con D. Manuel Pareja que en su poder existe una Escritura perteneciente a la hacienda de Pachacani que tiene Capellanía Eclesiástica las personas que se consideren con derecho a dicha Escritura puede verse con dicho Señor que será entregada en el momento.

¡Gran Noticia!!

Se vende una herramienta completa de relojería con todos sus útiles, con un excelente surtido de muelles, espirales, punteros, vidrios, &c. Asi mismo se vende una escopeta vizcaína legítima de un cañon. La persona que necesite ocurra á la casa número 35, frente al Colegio de San Francisco.

IMPORTANTE.

En la Botica de Nuestra Señora de Monserrat, calle del puente, esquina de la Cruz verde, se vende un liquido para quitar el mal olor de los pies, no suprime la traspiracion natural y adquiere la piel su espesor primitivo y conserva su blandura y flexibilidad.

El surtido de medicamentos simples y compuestos es de la mejor calidad, los garantiza—

Emilio Nieves.

AL PUBLICO.

El Lunes 8 á las cuatro de la tarde han robado de la tienda de D. Mariano Canasa, N. 76 Calle del pensamiento, varias prendas como son: dos mantones de raso color azul turquí con negro dos de id. id. carmesí con negro, de merino dos uno verde con blanco y el otro idem idem una pñoleta de vapor color resad, cuatro pañuelos de narices de seda cortos, pantalones de casimir nuevos, colores entre café avellana, blanco con negro y otros negros, un rosario de perlas de media vara de largo con las perlas entre grandes y pequeñas un arete de oro grande otro regular, un anillo de oro de siete adarnes con cinco diamantes en medio, seis cucharas de plata sin marca en chafalonía, se s adarnes de oro, 50 pesos en plata, un sombrero de paja blanca, un armador de seda color negro azul y blanco, dos levitas de paño negro nuevas. Se pone en conocimiento del público con el fin de que si en cualquiera casa 1) ofrecen, lo avisen a D. Mariano Canasa que ofrece una buena gratificacion como le den razon de lo que le han robado, donde lo ven al dueño es en la esquina de la pontezuela; pero pueden verse mejor con el director de esta imprenta.

EL FERROCARRIL.

DIOS PATRIA Y PUEBLO

La union constituye la fuerza; he aquí, una infalible regla que acaba de ponerse en práctica, por el gobierno de Chile y el Perú, práctica que debian imitar todos los estados de sud-america, amenazados por los esclavos del gabinete España que en su desesperada decrepitud envia flotantes de piratas, y pandillas de saltadores, para que en nombre suyo ataquen nuestras propiedades, y nos arrojen el guante de reconquista; insultando de este modo no solo el honor de las dos repúblicas ofendidas, y que para su defensa celebran un tratado de alianza, sino que ofenden directamente el honor de la america toda, que está obligada á pedir una satisfaccion, de los agravios inferidos a dos repúblicas hermanas, y hacer que ese degradado se reduzca a las mismas que se redujera una alianza general de todos los estados del nuevo mundo.

Nos necesita mucha inteligencia, para conocer desde luego los criminales planes de España; los mismos que necesitan una pronta reparacion, para que no puedan realizarse jamas; y como podremos castigar suficientemente á esa pandilla de facinerosos que armados de puñal, se campean impavidos en las aguas del continente Americano insultando de este modo los intereses generales, y amenazando con la muerte a la independencia y libertad? ¿Cómo podremos hundir sus naves en las olas de nuestros mares, ni sostener á la patria americana sobre su trono, cuando los enemigos de ella la amenazan de muerte; y al ultrajarla, ultrajan tan villanamente a todos sus hijos, a todos los pueblos de la América?

Cuando el derecho y la observancia de las reglas de una buena política, son medios de que hace uso una nacion civilizada, para el arreglo de sus reclamaciones: cuando la cultura y progreso de un estado, hacen que sus súbditos observen la practica de las reglas prescritas por la práctica general de las naciones, que respetando el derecho comun, obran despues de haber empleado los medios que suministra la ciencia diplomática. Mas, cuando sin justicia, sin respeto a la moral universal, sin guardar consideraciones a las prescripciones del derecho in-

ernacional, sin decoro, sin preliminares de ningun genero, se presenta en territorio ajeno una flota de ladrones, exijiendo plata, humillacion o guerra, como lo han hecho los bruscos españoles, que sin mas razon que sus cañones, sin mas credenciales que su ilimitada estupidez, se presentan en los mares de América atacando las propiedades, y amenazando la vida de los pueblos, como unos bandidos que esperan en los caminos al desdichado viajero, para exijirle la eleccion de la vida, ó la pérdida absoluta de su propiedad: entónces no conviene a la Nacion agredida otro medio de salvacion, que la guerra, la destruccion de los salteadores, y la muerte de todos sus cómplices. Entónces es forzoso que cada ciudadano defienda sus intereses, y el honor de su nacion con el puñal en la mano, para hundirlo en el infame corazon del cruel pirata que intente agredirlo: entónces, es necesario que las mugeres, los viejos, los adultos y los niños, vuelen a colocarse en torno de su patria, para sostener con sus fuertes brazos la sagrada columna de su independencia, y el hermoso santuario de sus instituciones patrias, entónces, en fin, es necesario sacrificar la propiedad, la tranquilidad y la vida, convirtiéndose cada hombre en un centinela vijilante, cada muger en una fiera que defiende a sus hijos, cada niño en un leon furioso que guarda su alimento y lo defiende contra el ataque de un vil usurpador, de un miserable ladrón que apesar de su impotencia se lanza a robar fuesuelto a conseguir sus inmorales fines, ó á perecer a manos de un valiente patriota.

Mas si por fatalidad, nuestras jóvenes Repúblicas, no cuentan con los medios de defensa que han menester, para rechazar la agresion que les hace la atrasada España: tienen en cambio, el ardiente celo patriótico que inestinguible se alimenta en el corazon de los chilenos y peruanos: la union y el patriotismo son los mejores cañones, que pueden presentarse para lidiar contra el mas audaz enemigo, y convertir en cenizas todas las naves que pobladas de piratas invaden los mares del nuevo mundo.

Obremos de acuerdo, seamos unidos, lancemonos sobre los enemigos de la democracia donde quiera que los encontremos, y si ya Chile les arrebató a cañonazos una nave, nosotros acabaremos de extinguir del mundo esa raza de aventureros cobardes, que concedores de su impotencia no les queda otro recurso en su triste situacion, que la fuga ó el inmoral suicidio.

Nadie ha podido, ni podrá jamas humillar a los pueblos independientes; porque el que los ataca, lo hace ó impulsado de una mezquina pasion, ó deseoso

de robar; y las pasiones mezquinas, nunca pueden sujerir el animo bastante para q' el libiano que ataca no se acobarde a presencia de la justicia; ni el pillero presenta jamas el rostro ante la imponente mirada de la honradez.

¡Muerte a los enemigos de la libertad, union y patriotismo, que nuestra será la victoria, nuestro el porvenir y Dios, la patria y el pueblo serán en adelante el idolo de los patriotas chilenos y valientes peruanos.

REFORMA.

Ya que el Supremo Gobierno se ha propuesto reformar el pais, que como un muro envejecido y carcomido, se encuentra próximo a desmoronarse; es necesario que se ponga al cabo, de las necesidades de los pueblos que componen la República, que por tanto tiempo han tenido que sufrir los terribles efectos de una mala administracion.

El ramo de justicia, hace infinito tiempo se encuentra tan prostituido, que solo el empeño y el favoritismo, han sido la razon que ciertos jueces y tribunales han tenido, para proceder en las causas, donde muchas veces la justicia, ha sido humillada por el capricho de un juez que sin seguir la conducta que las leyes le señalan, dicta providencias descabelladas que solo conducen a la obscuridad, y entorpecimiento de los juicios. ¡Pobre de la sociedad, donde la ley y la justicia no arregla los derechos del ciudadano! esa sociedad, nunca puede vivir en paz, porque careciendo de medios, para conseguir sus fines racionales, el hombre en su desesperacion, acepta el primer medio que la fuerza de su necesidad le sujere: de aqui resultan los continuos disturbios políticos, de aqui la desmoralizacion de las masas, la práctica de los vicios y por último la completa ruina y perpétuo atrazo de los pueblos.

Recórrase la historia del foro Peruano, y en sus páginas se encontrará una prueba irrefragable de la conducta reprehensible, de la mayor parte de individuos, que forman el poder judicial.

Si se llega a penetrar por las provincias de la República, despues de haber salvado por felicidad, de los frecuentes peligros que ofrecen los caminos cortados frecuentemente por rios, sin puentes, donde perocen multitud de viajantes, por inmensos des poblados, donde no se encuentra ni una señal que sirva de guia a los caminantes, por estrechos barrancos y cuevas pobladas de peñascos que obstruyen el tránsito, y con frecuencia abitadas de salteadores que armados y ocultos tras ellas atacan la propiedad y la vida; pongámonos en el hipotético caso de penetrar en los pueblos abitados por indios que, basta verlos, para juzgar acertadamente de su vida humillada por las autoridades que los

gobiernan, de las cuales la mayor parte son hombres que sin talento, sin méritos, sin política, ni moral, han conseguido colocarse á la cabeza de los pueblos, sin mas que un ligero empeño ¿y para que pretenden un puesto? Allí están los pueblos destrozados por las rapaces uñas de todos ellos, allí estan los juzgados de 1.ª Instancia plagados de juicios criminales, iniciados contra las autoridades que abusando de sus empleos, han cometido crímenes tan atroces, que hasta un historiador se ruborizaria de narrarlos, allí estan los pobres indios, que mártires de los gobernadores, sub-Prefectos y otros empleados, no tienen en su desesperacion, otro subterfujio que la emigracion y el llanto: ¿mas donde emigran, que no sean perseguidos, donde lloran, y que su llanto pueda ser consolado?;

¡Ay! no tienen donde; por que aun cuando abandonan los pueblos donde han nacido, para guarecerse en los deciertos friolentos, donde prefieren vivir escuchando el diario traquido del rayo, donde el agua y la nieve los invaden diariamente; donde ellos, donde sus mujeres y sus hijos perocen inmediatamente a la mas leve enfermedad que les ataca; ni allí pueden sustraerse del pesado yugo con que, el despotismo mas infame los persigue, para arrebatárles hasta sus hijos, y dejarlos en la mas dolorosa situacion. ¿Acaso esos indios no se quejan, porque suponen vivir en una sociedad sin leyes ni garantias? Si se quejan, piden justicia: pero como el juez no dispone de la fuerza armada, ni hay en la mayor parte de los pueblos recursos que puedan facilitar la realizacion de las órdenes judiciales; resulta que, el agresor vurla la accion de la ley, y repite sus crímenes contra el querellante, y el juzgado que admitió la querrela. Tal es la conditio de la mayor parte de Sub-prefectos y gobernadores; los que para facilitar su comercio, cometen hasta robos: ¡y está el territorio del Perú, donde hay leyes, y donde la forma republicana es la que rije los pueblos;

Importa sobre manera que todos los ramos de la administracion pública sean reformados, y que se dicten providencias, capaces de mejorar, y aliviar siquieran en parte los tormentos de la raza indijena, que todavia no puede emanciparse de la dominacion de las autoridades despotas, quienes creyéndose superiores a los indios, a quienes juzgan de una condicion inferior, los tratan como si fuesen esclavos, como si fuesen bestias. Permita el Cielo que la pluma dictatorial, se ocupe de reformar el poder judicial, y corréjir a los enemigos de la humanidad, a esos verones perversos que como una epidemia, invaden los puestos sociales, para sacar ventaja de ellos.

¡Reforma! ¡Reforma! y el

pais se colocar á la altura de la primeras naciones del globo, reforma General Prado y habreis conseguido la realizacion de los fines humanitarios que abriga vuestro patriota corazon: reforma te repetimos, y vuestro será el porvenir, juntamente con la paz de los pueblos y el acrecentamiento del honor Nacional.

GACETILLA DE AREQUIPA

Martes 2.—Todos los que fueron a Trabaya, volvieron unos con los rostros inchados, otros con los ojos acardenalados; porque todos fueron a asociarse con baco, que no solo es el Dios de los borrachos, sino hasta de las pendeucias.

Miercoles 3.—Dos borrachos que peleaban en una calle silenciosa, fueron llevados a la policia ¡gracias a Dios que ya tenemos policia!

Jueves 4.—A las once de la noche se encontraba un negro llamado Valentin estropeando en la plaza mayor a una criada que salió de su casa a comprar un medicamento que precisaba a esa hora.

Viernes 5.—Habiéndose des-cuidado un comerciante, tuvo que pasar por el dolor de que un amigo de lo ajeno, lo dejase sin medio en caja; pero la policia lo tomó, y despues de volver lo que robó, fue a purgar su crimen a la Carcel.

Sabado 6.—Por la noche hubo llamada general de serenitos, pues estos persiguieron a 6 tunantes que atacaron armados con garrotes a un honrado Sr. que transitaba por el puente.

Domingo 7.—Por la noche los serenitos aprehendieron a algunos bochineros que desmoralizaban la poblacion.

Lunes 8.—Una muger ebria, despues de haber atraido con sus groceros gritos una multitud de muchachos en el barrio de Santa Catalina, sin respeto a la moral se ocupaba de ofender el pudor de la gente alzándose las polleras, y mostrando lo mas feo que tiene en su cuerpo; como para insultar de este modo a la gente que la miraba. ¡Pobre de la poblacion donde las acciones impúdicas no son severamente castigadas por las autoridades encargadas de velar por el orden y la moral!

Placeras.—¿Que se han hecho los comisarios, que ya no cuidan de castigar el pillaje é insolencia de las placeras, que están repletando a costa del publico, y vendiendo todo al precio que les dá la gava? Señores comisarios, ¡y luego querán sueldo!

¡Puf!—Ya no se debe gastar en comprar bomitivos, la persona que necesite de este medicamento, no tiene mas que, asomarse a los callejones de Santa Catalina, y el de la Catedral.

Jugadores.—En una casita situada en la calle del Lúcumo, hay una tertulia de viciosos inmorales, que despues de robarse recíprocamente salen a la calle, y en su desesperacion acuden a tocar las puertas ajenas, y fastidiar a todo el barrio con sus escandalosos gritos. Sr. Sub-prefecto esos pícaros están haciendo falta en la policia.

Colegios.—Es menester que la Municipalidad visite el establecimiento de la Norte Americana, y pregunte ¡han dado examen las niñas, y de qué deseamos saber la respuesta, para poner tres niñitas que tenemos sin educarse.

IMPORTANTE.

Hacen 10 ó 12 días que se ha perdido un boricón de la propiedad de la Señora D. Elisa Talavera de Pastor...

LEMA

Correspondencia del Ferrocarril. Lima Enero 3 de 1866. S. E. y su Ministerio, continúan dictando providencias reformadoras...

Documentos Oficiales.

DECRETOS.

Los decretos importantes, venidos por el último correo, se reducen a los siguientes. En 29 de Diciembre, se suprimen en las oficinas de estado de hacienda de la República las claves de supernumerarios agregados...

Lima, a 28 de Diciembre de 1865.

Después del Gobierno facilitar la provisión del huano necesario para el cultivo de las tierras de los Departamentos de Arequipa y Moquehuana...

- 1º Abrasen propuestas por la Dirección del Crédito y Huano de esta Secretaría para la conducción a Ilay de tres mil toneladas [3,000] de huano, y a Arica de mil quinientas que se conducirán y entregarán en sacadas a los administradores de Aduana de los indicados puertos.

Aduana la cantidad que conste en dicho vale. El precio a que dicha venta se efectúe, será el del costo de todos los gastos e intereses, fijado uniformemente por el Director de Crédito y Huano...

6.º El Director de Crédito y Huano, al solicitar las propuestas para la conducción de dicho huano, detallara el plazo y las condiciones a que deban sujetarse los proponentes.—Rúbrica de S. E.—Manuel Pardo.

CHILE.

LA MUERTE DE PAREJA. Hé aquí las notas cambiadas entre el intendente de Valparaíso y el comandante de la Blanca a consecuencia de la muerte del almirante Pareja...

Diciembre, 19 de 1865.

"Habiendo sabido hoy solamente el supremo gobierno el fallecimiento del señor comandante general de la escuadra española, D. José Manuel Pareja, me ordena con esta fecha poner en conocimiento de U.S. que, si lo tuviere a bien, puede mandar a tierra el cadáver del señor comandante general para ser sepultado en el cementerio de esta ciudad...

"Al cumplir esta orden superior, me hago un deber manifestar a U.S. la penosa sensación con que ha recibido la noticia de aquel desgraciado accidente, y de ofrecer a U.S. la expresión de los sentimientos con que soy de U.S. A. S. S. Q. B. S. M. J. Ramon Lira.

Al señor comandante en jefe de la escuadra española en la bahía de Valparaíso."

FRAGATA DE S. M. C. "BLANCA."

Bahía de Valparaíso, 19 de Diciembre de 1865. Profundamente conmovida, he tenido el honor de recibir la atenta nota de U.S. fecha de hoy, en que se sirve manifestarme que sabedor el supremo gobierno de esa república del fallecimiento del Excmo. señor comandante general de la escuadra española en el Pacífico D. José Manuel Pareja...

Dejé al señor brigadier D. Casto Mendez Nuñez, sucesor en el mando del finado, y que en breve llegará a esta bahía, la amplia contestación que merece tan digna oferta; yo solo me limité a rogar a U.S. se sirva hacer presente al supremo gobierno que los restos del general Pareja, tienen por sepultura las aguas del Pacífico; pero en nombre de los jefes, oficiales y tripulación de los buques surtos en el puerto, doy a U.S. a su gobierno y a la república de Chile, las más sinceras gracias por un acto distinguido que puede asegurarse a U.S. estimamos en todo su valor.

Aprovechamos tan triste ocasión para ofrecer a U.S. las seguridades de las consideraciones y respeto con que soy de U.S. atento y seguro servidor. Q. B. S. M. El comandante de la fragata de S. M. C. Blanca. Juan B. Topete.

Al señor Intendente de la provincia de Valparaíso.

Santiago, Diciembre 15 de 1865

LAS CORBETAS PARA CHILE.—De una carta de uno de los oficiales de la marina de Chile que se encuentran en Londres, tomamos el siguiente acápite sobre los buques que está haciendo construir el Contra-almirante Simpson.

"Las corbetas, que se llaman una General O Higgins, y la otra Chacabuco, se hallan bastante adelante en sus trabajos. Los buques son de primera calidad y muy fuertes, las maderas y los fierros empleados en su construcción son de los más superiores. Se lanzarán al agua el..... Se calcula que andarán en la prueba catorce millas por hora, pero hay quien asegura que alcanzarán hasta 16. Estoy seguro que cuando llegemos a Chile van a criticar muchísimo nuestros buques, por que son algo angostos; pero para que anden bastante ha sido preciso sacrificar comodidades y hermosura, de que tanto se pagan los que no lo entienden.

Solo llevarán nueve cañones, cinco giratorios y cuatro de batería; aquellos son de a 150 y dos a 90, todos rayados y se cargan por la boca; los otros cuatro de a 40 y del mismo sistema. El constructor es el que tiene más fama, y por tanto esperamos llenará debidamente su contrato."

Paris Noviembre 30 de 1865.

El Ministro Español ha pasado una circular en que dice que la cuestión chilena fué suscitada por las manifestaciones hostiles que hizo esa República, cuando la cuestión peruana. Que el Ministro Távira faltó a sus instrucciones, y que Pareja, al reclamar el estado de la bandera Española y una satisfacción por los insultos fué desatendido, por lo que se dió orden de bloqueo, el que fué contestado por el Gobierno Chileno con la declaratoria de guerra: Que ellos no exigen plata, sino satisfacción al honor &c.

Por una orden, declaró piratas todos los buques corsarios, cuyo capitán y oficiales no sean Chilenos; Aquí las presas están a favor de Chile, y se me dice hay más simpatías por ese país, que por el nuestro. Se que hay orden para que Pareja vuelva a tomar las islas de Chincha a pesar de que Pezet se manifieste neutral. A á es una cosa cierta de que el objeto del Gobierno español es apoderarse del huano. Pareja debe haber recibido orden para que suspenda las hostilidades contra Chile, a consecuencia del reclamo hecho por Inglaterra y Francia.

Callao, Enero 3 de 1866.

SS. EE. de "El Nacional."

El "Pacífico" que acaba de llegar confirma la noticia de la muerte de Pareja. Ha llegado de Islay la esposa de S. E. el Jefe Supremo.

El vapor de la mala del Norte comunica noticias de grave importancia.

La opinión pública ha impulsado la acción de los principales gabinetes europeos respecto de la guerra entre España y Chile hasta obtener la intervención diplomática de aquellos para inducir, quizás para obligar, a la reina Isabel II a retroceder del camino de violencias é iniquidades en que dió el primer paso su gobierno el 14 de Abril de 1864.

La España parece haberse inclinado a hacer las concesiones que tal estado de cosas ha debido imponerle; declarando que no temerá someterse a las prescripciones de la ley internacional. Pero aun en esta misma circunstancia se revelan a un tiempo su política vacilante, su falta de convicciones sinceras, y esa arrogancia característica de sus gobiernos, que tan mal se abiene con los elementos de que dispone para justificarla.

La declaración del ministro francés, Mr. Drouyn de Lhuys, se limita a tomar en cuenta únicamente la protección de los intereses de sus compatriotas.

Esto podrá traducirse de un modo poco favorable a la protección que los amigos de Chile deseáramos que la justicia de su causa obtuviese en todas las naciones; pero si por una parte es cierto que esa declaración contrasta con la manifestación franca, liberal y explícita del ministro inglés; debemos considerar, por otra, que el peligro que corren los intereses comerciales de Inglaterra en Chile, a causa de la guerra, entrará por mucho en las medidas que el gabinete británico adopte en favor de esa república.

Los sucesos indicados manifiestan elaramenta que las grandes potencias tienen ya en nuestros países de Sud-América una suma de intereses materiales que no pueden desear comprometer sin motivos en extremo fundados y graves.

A esta consideración añadiremos la actitud asumida por la opinión pública, por el gobierno y el Congreso de los Estados Unidos: actitud que si no es terminantemente definida en favor de una intervención armada en las cuestiones de las potencias europeas con las repúblicas

de la América Latina, no puede influir la mas leve duda en cuanto a su influencia sobre la conservación del principio republicano en nuestro continente, y contra toda tentativa de parte de las monarquías para implantar en él sus instituciones.

Tal es en resumen el espíritu de los últimos sucesos cuya noticia nos ha traído la mala.

Terminarémos poniendo en conocimiento de nuestros lectores que el Ilmo. Gran Mariscal don Ramon Castilla llegó el 28 de Noviembre, de Gibraltar a Southampton. En el primer puerto fué desembarcado sin recurso alguno, segun se sabe por cartas de personas respetables. A su llegada a Inglaterra, el ministro peruano le ofreció, a nombre del general Pezet, un año de sueldos, que el Gran Mariscal rehusó por respeto a su propia dignidad.

De "El Nacional."

Sociedad Liberal.

El 10 del mes actual, en que los peruanos aún recordaban placenteros aquel en que nuestros padres firmaron con su sangre, la carta de nuestra emancipación política, y regocijábanse tambien en volver a respirar el aire de libertad hasta de que nos privaba ya el falaz tirano ex-general D. Juan Antonio Pezet, que solo para deshonra de la nación peruana ocupara un puesto, que por ningún título pudo merecer jamás; reunida la sociedad Liberal en el local de sus sesiones, acordó pasar en corporación a saludar a S. E. el Jefe Supremo y al señor Ministro de la República de Chile, para cuyo efecto salió llevando consigo los estandartes peruano y chileno y precedida de dos banderas de música militar; llegada a la casa de Gobierno fué recibida por el Jefe Supremo con la benevolencia y magnanimidad compañeras de todos sus actos. El socio señor D. José R. Castro se dirigió a S. E. en estos términos:

Excmo. señor: Salud a nombre de la sociedad Liberal, de don Juan y Yayauchú.

Ilustre Coronel Prado:

La sociedad Liberal que teneis presente me ha encargado que ponga en vuestro conocimiento los sentimientos patrióticos que bullen en su seno, que no puede permanecer fria espectadora ante el magno día de la patria, ante ese día en que para siempre sellaron nuestros padres la independencia del suelo peruano, y con ella la independencia del mundo de Colon. Hablo, Excmo. señor, de las gloriosas batallas de Junin y Ayacucho que rompieron la infame coyunda que pesaba sobre nuestros cuellos; de ese drama peruano que llevó la libertad por el Orinoco y el Plata, después de haber destrozado al leon de Iberia y lanzado sus restos al Atlántico, restos que hoy pretende hacer revivir la misma que ayer recibió en nuestros hermosos campos severas y terribles lecciones que hoy relega al olvido.—Todos los peruanos, Excmo. señor, están convencidos de esta infancia, y cada uno desde el niño hasta el anciano están prontos a sacrificar su vida é intereses en defensa de sus sacrosantos derecho. Estos son por una parte los sentimientos de la sociedad Liberal.

Por otra parte tambien tengo el honor especial de haceros presente que con los grandes fines de la revolución, que teneis con su cooperación para llevar a cabo la gloria de iniciar en la heroica Arequipa, y que la Providencia ha protejido de una manera visible para vencer al escéptico, de la justicia, de la cantidad de la causa revolucionaria; para hacer ver de una vez al despotismo la imposibilidad de establecer la tiranía en el suelo de los Incas, en el pueblo de la libertad y de la democracia.

Contad pues Excmo. señor, con el continente de patriotismo que os ofrece la sociedad Liberal en las grandes medidas que ya comenzais a poner en planta para la regeneración del país. El pueblo tiene confianza en vos, en vuestro patriotismo y desinterés, os ama porque está convencido de la abnegación de vuestros sentimientos, y que estais pronto a sacrificaros por el triunfo de los grandes principios. Pruebas clásicas y relevantes habeis dado ya a vuestros compatriotas. La duda importaría un delito. Seguid,

pues, ilustre Coronel Prado, impertérrito, por el sendero que habeis trazado a vuestra política. Teneis honrados y hábiles consejeros, dignos secretarios que gozan también de la confianza y opinion del pueblo, quien espera de vos la felicidad de la República. Rodeados siempre de la honradez, de la virtud y el mérito como lo habeis dicho, y el pueblo marchará en armonia con el Gobierno que supo comprender los verdaderos intereses de la patria. Vuestro nombre será incripto en las páginas mas brillantes de la historia peruana, y las generaciones os bendecirán eternamente. Hé aquí, Excmo. señor, la traduccion que he podido hacer de la sociedad Liberal, acogida con la benevolencia que os es característica.

S. E. en su contestacion lacónica pero elocuente, mostró la complacencia que en él habia excitado la union y el propósito de la sociedad, inspiró confianza en sus acciones, ofreciendo castigar el crimen y recompensar la virtud, con imparcialidad y aceptando la ofrecida cooperacion de los ciudadanos, para solidarizar y llevar a efecto los principios que sirvieron de base a la justa causa de los pueblos.

La sociedad se dirigió a la casa del señor Ministro de la República de Chile, en donde fué recibida por su representante, con la amabilidad que le es característica y el fervor de un entusiasmo sin calificativo, y que solo pueden comprender los que presenciaron el acto. Allí el socio señor D. Eudoro Isquieta tomó la palabra y dijo:

Señor Ministro: La sociedad Liberal, compuesta de entusiastas patriotas cuyo miembro me cabe la alta honra de ser, me ha comisionado para que os saludé a su nombre en este día clásico del Perú. Vos sois señor, el representante de la ilustre nacion Chilena, y, por consiguiente, el órgano directo para manifestar a ese pueblo hermano, que esta porcion de ciudadanos la acompaña en las desgracias que hoy sufre, por nuestra causa; en verdad, ilustre representante, pueblo alguno jamás ha manifestado con tanta espontaneidad una decision tan sin ejemplo por el bárbaro golpe que ayer recibimos de un enemigo cobarde y alevoso cuya llaga aun que pedirle estrecha cuenta.

La noble nacion chilena, mas que nuestra amiga, nuestra libre hermana, es el Perú mismo, pues no olvidamos que sus valientes hijos contribuyeron a la par de nuestros padres a derramar su sangre en los gloriosos campos de Junin y Ayacucho, para legarnos los dogmas sacrosantos de igualdad, libertad y fraternidad. A esa heroica seccion del continente de Colon, a esa culta y generosa patria de Arauco; de Las Heras y O'Higgins, de los Carreras y Portales; a esa nacion que encierra en su seno oradores, literatos y grandes demócratas, decide señor, Ministro, que la sociedad Liberal ofrece sus vidas e intereses en sacrificio por el triunfo de la justa y santa causa que sostiene contra el despotismo Ibérico que con planta insana y sacrilega, pretende hollar el país de los libres, de la civilizaci6n y la democracia; hacéde presente, señor, que no es un servicio gratuito el que desea hacer la sociedad que teneis presente; es la remuneracion de sus sacrificios por nosotros, es el cumplimiento de la obligacion sagrada, de la gratitud y el deber.

Que la Providencia, señor, corone los esfuerzos de esa república generosa, abnegada, que prefiere hoy el sufrimiento a una paz, que le habria sido inseparable si indiferente hubiera permanecido a nuestras dolencias a la cuestion peruano-española; es justo, pues, muy justo es, que nosotros correspondamos en el mismo sentido.

Admítid, señor Ministro, las altas consideraciones con que os saluda la Sociedad Liberal.

El señor Ministro contestó ofreciendo poner en conocimiento de su gobierno, cuan de cerca y con cuanto placer habia tenido oportunidad de experimentar en el pueblo peruano, los sentimientos de fraternidad que le ligan a la nacion Chilena, esperando la fuera tan grato como a él mismo le habia sido, y concluyó exclamando ¡Viva la América! ¡Viva el Perú! ¡Viva el General Prado!

En seguida la incorporacion fué a las

casas de los señores Ministros Norte America y Méjicano y aunque no tuvo la satisfaccion de hablarles ahí, fué saludada por sus banderas.

Llena de justo placer, pasó luego al circo de Acho a disfrutar un momento mas de placer, y al aproximarse fué recibida por el abnegado señor Andraca, que esta vez quiso agregar una prueba mas a las muchas que ha dado siempre de su ascendrado patriotismo, franqueó la entrada a la Sociedad, le dió colocacion en el palco de gobierno y la atendió con el esmero de un cumplido caballero.

A las once dias del mes de Diciembre del presente año reunida la Sociedad Liberal determinó por aclamacion unánime nombrar Presidente honorario de ella al doctor don José María Quimper y al efecto le dirijió una comunicacion cuyo tenor es como sigue:

Sociedad Liberal—Lima, Diciembre 11 de 1865.

Señor doctor don José María Quimper.

Me cabe la honra de comunicar a U.S. que la Sociedad Liberal procedien do en la sesion de la fecha a la eleccion de los señores que deben dirijir sus trabajos, ha nombrado a U.S. por aclamacion su Presidente honorario; porque en vos señor vé cifrado su porvenir y el de la República toda.

Los principios de esta asociacion los tiene U.S. en el programa que va adjunto y ella espera ser hourada aceptando U.S. este cargo; dando asi una prueba mas de los sentimientos patrióticos que le animan.

(Firmado).—Juan S. Taboada.

Lima, Diciembre 15 de 1865.

Al señor Presidente de la Sociedad Liberal.

He recibido la comunicacion que ha tenido U. la bondad de dirijirme el día de ayer; anunciándome que la "Sociedad Liberal, me ha hecho el honor de elejirme por aclamacion su Presiden-

He leído el programa que dicha Sociedad se ha trazado al establecerse, y simpatizando ardentemente con los laudables fines que se propone, lleno de gratitud y de satisfaccion a la vez acepto el titulo con que la Sociedad se ha dignado favorecerme. Dando a U. la seguridad de que la nueva asociacion puede contar con mi concurso siempre que lo necesitare para llevar a cabo sus nobles propósitos, me suscribo de U. muy atento y S. S.

(Firmado).—Jose Maria Quimper.

VARIEDADES.

BUENA ENMIENDA.

Con el fin de curar una señora a su marido de una afecion vinícola que padecia, lo llevó en uno de sus accesos a casa de un anatómico, que mediante un tanto consiguió en ayudar a sus planes y lo extendió sobre una mesa de diseccion.—Cuando el borracho despertó de su báquico letargo, vió a un hombre cerca del paño mortuorio fumando.

- ¿Dónde estoy? preguntó.
- En un anfiteatro de medicina.
- ¿Y para qué estoy aquí?
- Para ser diseccionado.
- ¿Como diseccionado! ¿Qué es lo que U. dice!
- La cosa no puede ser mas clara. U. murió ayer, y murió de borrachera, y hemos traído aquí su cadáver de parte de su muger, que nos lo ha vendido en atencion a que es todo lo que ha podido sacar de U. Si U. no está muerto; no ha sido por culpa de los doctores, pero el hecho es que estos le van a diseccionar a U., muerto ó vivo.
- ¿Seria U. capaz de hacer lo

que dice!

—Tan capaz soy, como que voy a ponerme a la obra en este momento.

Frotóse el borracho los ojos, y reflexionando un momento, dijo con acento resignado:

—Diga U. amigo, ¿no habrá medio de beber un trago antes de principiar!

LITERATURA.

UNA PERUANA.

Si no he de estar a tu lado dulce me será morir, y si he de estar separado de que me sirve vivir. ¿Sabes que me es la existencia cuando de ti careciendo va la vida transcurriendo y no me hallo en tu presencia? ¡ay! la mas cruda dolencia tiene al pecho lacerado, por eso vivir no quiero, sino he de estar a tu lado. Sin gozar de tu consuelo, ¿dónde hallará paz y calma, de que ha menester el alma, para mitigar su duelo? tú eres mi bien y mi cielo; mas ¡ay! debes advertir que si no has de estar con migo dulce me será morir. ¿De que sirve a la paloma vivir en bosque florido y hacer de rosas su nido, cuando el pecho se carcoma al ver que allí no se asoma jamás su dueño adorado? ¡ay! como yo lloraría si me he de hallar separado. Mil veces dame la muerte, mas no te apartes de mí, pues tener vida y sin tí, por decontado se advierte, que es la mas nefasta suerte que se puede recibir; porque al vivir sin tenerte, ¿de que me sirve vivir?

J. Bustamante.

EL FERROCARRIL.

¡Rara fortuna la mia, Que suerte tan desgraciada, Que han de sacar de mi cuero garantías y tajadas. A mí todos me aborrecen Aunque finjidos me halagan. Aquí todos se suscriben Pero no todos me pagan Aquí quieren remitidos, Y es tanta la cochinado Que en teniendo que pagar Emprenden la retirada Me quieren (pero devalde) Niños viejos y muchachas Me adoran los cari rubios Me estiman los barbi largas ¡Cuál no quiere un numerito! (Mas sin que le cueste nada) Porque, todos mis cortejos En tocaándoles a plata, Antes que se les conteste Se huyen, se corren, se safan A vista de tales hechos, Contemplando tal desgracia Esclamo de mal talante, Pero sin conseguir nada, Rara fortuna la mia, Que suerte tan desgraciada, Que han de sacar de mi cuero garantías y tajadas!

REMITIDOS.

UNA SUPLICA.

Habiendo presentádonos algunos de los padres y madres de familia que suscriben, ante el Sr. Sub prefecto para que nos diera los boletos respectivos, a fin de que se admitiera a nuestras hijas en el Establecimiento ó Escuela que dirige la Sra. Doña Maria Josefa Vera Portocarrero, hemos pasado

por el doloroso sentimiento de que se nos niegue tales boletos, a pretexto de que dicha Sra. ha sido quitada del destino por el Sr. Prefecto del Departamento. Esta negativa, nos pone en el caso de suplicar a la primera Autoridad Departamental que haga se nos franqueen los dichos boletos; no creemos pues en su filantropia y decidida consagracion a hacer el bien a esta Ciudad, que haya sido capaz de destituir con notable perjuicio de la juventud, a una directora de mérito y que en largos años ha dado pruebas de sus abitududes y buen método en la enseñanza. La educacion es una de las condiciones indispensables para el mejoramiento de la Sociedad, y si de esta se priva a nuestras hijas, retrocederia la República al triste estado del Coloniaje. Esperamos de la bondad del Sr. Prefecto, acoga benigno esta súplica, por lo que le quedará agradecida la posteridad y en especial—

Pedro Gonzales—Antonio Rodriguez—José Ojeda—Manuel Rodriguez—Antonio Garcia—Alfonso Rodriguez—Lucas Rodriguez—Andrés Salinas—José Gala—Mariano Calderon—Mariano Aleman—Gabino Aleman—José Rivera, Bartolomé Torres, Patricio Sanchez—Manuel Mendoza—Manuel Delgado—Eusebio Loguza—Juan de la Cruz Tapia—Matias Fernandez—Agustin Gutierrez—Fernando Solis—Clodomiro Paz Soldan, Mariano Condorpuza, Mateo Aranibar, Manuel Aranibar, Juan M. Zumarán, Juan Isidro Guillen, Mariano Melgar, Anacleto Reyna, Mariano Santos Canales, Eduardo Cuellar, Pedro Rodriguez, Santiago Paregan, Ruperto Benavides, José S. Castillo, Pedro P. Cárdenas, Mariano Cáceres, Cayetano Mostajo, Ignacio Gonzales, Claudio Rivera, Juan N. Salazar, Clemente Ponce, Basilio Muñoz, Juan Monroy, Mariano Valdivia, Luis Saavedra, Romualdo Quintanilla, Pedro Rodriguez, Manuel Rodriguez, José M. Castillo, Manuel Farfan, Manuel Tribiño, Santiago Choque, José Vera, Simon Molina, Felipe Velazco, Mariano Rodriguez, Manuel Rivera, Lorenzo Arias, José Salas, Juan Cáceres, Mariano N. Cárdenas, Gaspar Araujo, Juan Cuba, Timoteo Chayña, José Manuel Ancon, Francisco Roman, Manuel Salas, Guillermo Sanchez Trujillo, Guillermo Benavides, Pablo Polar, Mariano Argote, Manuel Cornejo, Acensio Santeistevan Luis ampuero, Manuel Salazar, Faustino Ampuero, Mariano Salas, Agustin Cáceres, Mariano Vera, Feliz Corzo, Manuel Benancio Mogrovejo, Mariano Ampuero, Adolfo Romero, Manuel Benavides, Melchor Mantilla.

Bacilia Leon—Isidora Salinas—Consuelo Rodriguez—Manuela Berondo—Manuela Butron—Ermenegilda Ojeda—Maria Cornejo—Margarita Ibañez—Petronila Fuentes—Tomas Salamanca—Josefa Velasquez—Maria Gutierrez—Juliana Barrientos—Juana Masías—Tomas Tapia—Tomas Oblitas—Maria M. Neyra de Gutierrez—Juana Martinez—Justa Herrera—Carmen Pasos—Manuela Cárdenas—Ignacia Cuadros—Raquel Rojas—Manuela Delgado—Flora Bustamante—Ramona Pacheco—Mercedes C. de Gonzales—Magdalena Costas—Maria Santos Corrales de Amat—Juana Maria Zelay—Mercedes Zelay—Isidora Condorpuza—

Siguen las firmas.